

ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: el Sr. Gimenez Gustavo Javier, DNI 22.280.625, CUIT N° 23-22280625-9, argentino, de 53 años de edad, nacido el 23-12-1971, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Carlota Soria 425, La Guardia, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe,

correo electrónico gustavogimenez46@gmail.com: el Sr. Rivera Iván, DNI 39.455.082, CUIT N° 20-39455082-6, argentino, de 28 años de edad, nacido el 01-05-1996, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Francia 5257, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe,

correo electrónico ivanwagnest10@gmail.com y la Sra. Nadal Nidia Mercedes, DNI 12.891.927, CUIT N° 27-12891927-4, Argentina, de 68 años de edad, nacida el 29-04-1957, de profesión corredora inmobiliaria Matrícula N° 0209 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ra Circ., estado civil viuda, con domicilio en calle Entre Ríos 1556, Monte vera.

Provincia de Santa Fe, correo electrónico mechanadal@gmail.com.

2) Fecha de constitución: 15 de abril del año 2025.

3) Razón Social: ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

4) Domicilio: ciudad de Santa fe, Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el Extranjero, a las siguientes actividades:

1-INMOBILIARIA: compraventa, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, urbanización, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, con exclusión de cualquier operatoria que pueda incluirla dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4) de la ley 19.550.

2-CONSTRUCTORA: A tal fin, podrá realizar el proyecto, la ejecución, dirección y administración de proyectos propios o de terceros, de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción edificios, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados, la refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción y reparación de edificios, igualmente la construcción, contratación y/o administración de obras viales otorgadas por concesión pública, con exclusión de cualquier operatoria que pueda incluirla dentro de lo previsto por el artículo 299, Inciso 4) de la ley 19.550.

3-COMO SOCIEDAD FIDUCIARIA: A tal fin podrá realizar la ejecución, dirección y administración de proyectos que comprenderá la constitución y conformación de fideicomisos, en el marco del artículo 1701 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y la Ley N° 24.441, para la construcción de viviendas o departamentos, realización de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones en general mediante la afectación en Propiedad Horizontal Ley N° 13.512, según corresponda, todo mediante la administración de fondos aportados por particulares.

4-CONSULTORÍA: en general y particularmente en temas inmobiliarios.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6)Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7)Capital Social: El capital social es de \$800.000 (pesos ochocientos mil) representado por 800 (ochocientos) acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 (VN pesos un mil) cada una.

•Suscribiendo Gustavo Javier Gimenez trescientos noventa y seis (396) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una, Iván Rivera trescientos noventa y seis (396) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una, y Nidia Mercedes Nadal ocho (8) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una; integrándose en un 25% en todos los casos. Saldo a integrar en dos años a partir de la fecha.

8) Administración y representación legal: La administración está a cargo del número de miembros, 12 personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. la representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno.

Se designa administrador y representante titular a Gimenez Gustavo Javier, DNI 22.280.625, CUIT N° 23-22280625-9, argentino, de 53 años de edad, nacido el 23-12-1971, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Carlota Soría 425, la Guardia, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Administrador y representante suplente: Rivero Iván, DNI 39.455.082: CUIT N° 20-39455082-6, argentino, de 28 años de edad, nacido el 01-05-1996, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Francia 5257, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el del Art. 55 LGS.

10)Reunión de socios: Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de capital.

11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

12)Se fija la sede social en calle San Jerónimo 3635 ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 548317 Sep. 18

BUDGET S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) DATOS DE LA CESIÓN: EL SEÑOR JUAN PABLO GARCIA, D.N.I. 21.885.711 CEDE, VENDE Y TRANSFIERE AL SEÑOR GABRIEL ADRIAN GUGLIELMINO 380 CUOTAS DE CAPITAL SOCIAL DE LAS QUE ES TITULAR DE VALOR NOMINAL MIL PESOS(\$ 1000) CADA UNA Y LA SEÑORA MARIELA FERNANDA KRONFLY, D.N.I. 18.561.692, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE A LA SEÑORA MARIA

FERNANDA RIVERO 20 CUOTAS DE CAPITAL SOCIAL DE LAS QUE ES TITULAR DE VALOR NOMINAL MIL PESOS(\$ 1000) CADA UNA.

2) FECHA DE LA CESIÓN: 02 DE JUNIO DEL 2025.

3) DATOS DE LOS NUEVOS SOCIOS: GABRIEL ADRIAN GUGLIELMINO D.N.I. 21.810.709, ARGENTINO NACIDO EL 28 DE ENERO DE 1971 DOMICILIADO EN LA CALLE AV. DEL HUERTO 1213 PISO 13 DE LA CIUDAD DE ROSARIO Y MARÍA FERNANDA RIVERO, DNI 21.889.564, ARGENTINA, NACIDA EL 16 DE DICIEMBRE DE 1970, DOMICILIADA EN LA CALLE AV. DEL HUERTO 1213 PISO 13 DE LA CIUDAD DE ROSARIO.

\$ 100 548484 Sep. 18

RUFINA S.R.L.

CONTRATO

Rosario 18/08/2025, se hace saber por un día que: La Sra. Valquinta Sabrina Valeria, de nacionalidad argentina, nacida el 21/10/81, soltera, D.N.I. 20.001.414, C.U.I.T 27-29001414-5; de ocupación comerciante, domiciliada en calle Rioja Nº 5727 3D, Rosario, Pcia. de Sta Fe; el Sr. Gonzalez Martín Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 04/02/77, soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en calle los Ceibos Nº 2033, Punes, Pcia. de Sta Fe,

D.N.I. 25.206.787, C.U.I.T. 20-25206787-7; y el Sr. Valquinta Cristian Juan Manuel, de nacionalidad argentino, nacido el 06/03/74, soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en calle Pje. Piano Nº 5034 B, Rosario, Pcia. de Sta Fe, D.N.I. 23.623.835, C.U.I.T. 20-23623835-1 han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 18/08/2025, regida con las siguientes cláusulas: 1- Denominación: RUFINA S.R.L. 2- Domicilio: tendrá domicilio en la calle Francia Nº 998, de Rosario, 4º Prov. de Sta. Fe; 3- Duración: cincuenta años a partir de su inscripción; 4- Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades el servicio gastronómico, pizzerías, bar, restaurant, comidas rápidas. 5- Capital: \$4.000.000.- pesos cuatro millones, dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. Valquinta Sabrina Valeria suscribe la cantidad de 1.000 (un mil) cuotas sociales o sea pesos un millón (\$1.000.000.-); el Sr. Gonzalez Martín Carlos, suscribe la cantidad de 1.000 (un mil) cuotas sociales o sea pesos un millón (\$1.000.000.-), y el Sr. Valquinta Cristian Juan Manuel, suscribe la cantidad de 2.000 (dos mil) cuotas sociales o sea pesos dos millones (\$2.000.000.-). 6- Administración: Estará a cargo del Sr. Valquinta Cristian Juan Manuel; se designó gerente al Sr. Valquinta Cristian Juan Manuel; quedando la cláusula sexta: La administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de - socio gerente- o - gerente - según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La remoción sin causa de los gerentes procederá por el voto afirmativo de la mayoría del capital. Se designa en este acto como

único socio gerente al Sr. Valquinta Cristian Juan Manuel. 7-: Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por mayoría según ley 19550; 8- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 150 548535 Sep. 18

SILGAR LOGISTICA Y REPRESENTACIONES S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria realizada el día 04 de agosto de 2025, a las 15 horas, en la sede social de SILGAR LOGISTICA Y REPRESENTACIONES S.A., mediante acta N° 28, por unanimidad se designó nuevo directorio, el cual

quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Osvaldo Semitiel (DNI 6.055.458); Vice-Presidente: Silvia Beatriz Neder (DNI 5.883.681); Directores Titulares: Germán Carlos Semitiel (DNI 23.936.426), Verónica Andrea Semitiel (DNI 23.233.038), José Abel Semitiel (DNI 27.233.767), Maricruz Soledad Semitiel (DNI 28.912.208), Carlos Andrés Semitiel (DNI 33.299.616); Director Suplente: Carlos Luis Trentini (DNI 6.060.498).

\$ 100 548528 Sep. 18

DENOMINACION: PIERANDREI S.A.

ESTATUTO

FECHA INSTRUMENTO: ACTA N° 26: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 31/07/2025.

DOMICILIO: San Martín N° 3365 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. DESIGNACION DE DIRECTORIO: Se designa un directorio tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el directorio por el plazo de tres ejercicios. Se designa a María Florencia Pierandrei, argentina, nacida el 28/04/1986, de profesión empresaria, casada, titular del DNI 32.312.130 y de la CUIT N° 27-32312130-9, correo electrónico en la casilla florencia@pierandrei.ar y con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, como presidenta del Directorio, quien acepta dicho cargo, y denuncia como domicilio especial la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Julián Alejandro Pierandrei, argentino, nacido el 10/07/1984, de profesión empresario, soltero, titular del DNI N° 30.916.604 y de la CUIT N° 20-30916604-4, correo electrónico en la casilla julian@pierandrei.com y con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario como vicepresidente del Directorio, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Santiago Ariel Pierandrei, argentino, nacido el 03/07/1991, de profesión empresario, soltero, DNI 36.195.680,

titular del CUIT N° 20-36195680-0, correo electrónico en la casilla santiago@pierandrei.ar y con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Opto 01 de la ciudad de Rosario como primer director titular, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Magali Milagros Pierandrei, argentina, nacida el 27/09/1989, de profesión Profesora de Nivel Inicial, soltera, titular del DNI 34.730.708 y de la CUIT N° 23-34730708-4, correo electrónico en la casilla compras@pierandrei.ar y con domicilio en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe como primer miembro suplente del Directorio y denuncia como domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario; a Rita Gloria Matteo, argentina, nacida el 25/03/1959, de profesión Profesora de Nivel Inicial, casada, titular del DNI N° 13.428.741 y de la CUIT N° 27-13428741-7, correo electrónico en la casilla ritagmateo@gmail.com y con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como segundo miembro suplente del Directorio, acepta dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario y a Hugo Pedro Pierandrei, argentino, nacido el 30/11/1953, de profesión empresario, casado, titular del DNI 10.803.270 y de la CUIT N° 20-10803270-8, correo electrónico en la casilla hugoppierandrei@gmail.com con domicilio en calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como tercer miembro suplente del Directorio, quien acepta el dicho cargo y denuncia domicilio especial en la calle Mendoza N° 101 Piso 7 Dpto 01 de la ciudad de Rosario. Rosario, 5 de septiembre de 2025. Registro Público Rosario. Expediente 3914/2025.

\$ 100 548550 Sep. 18

KELYMAR SA

ESCISIÓN

KELYMAR S.A. con sede social en la calle Moreno 864 Piso 11 de la ciudad de Rosario es continuadora de KELYMAR se POR ACCIONES inscrita en Contratos al Tomo 123 Folio 1831

N° 558 el 26/05/1972 en el RPC de Rosario, con transformación en S.A inscrita el 16/05/1994 en el RPC de Rosario en Estatutos al Tomo 75 Folio 2975 N° 144 con modificación inscrita en Estatutos al Tomo 89 Folio 8.453 N° 457 el 04/08/2008 en el RPC de Rosario, ha resuelto en fecha 30/06/2025 la escisión de parte de su activo.

Al 30/06/2025: Activo \$ 14.023.766.428,34, Pasivo \$ 934.285.415,74, Activo que se escinde \$ 1.958.973.603,30, Pasivo que se escinde \$ 0,00. La escisionaria es PERSYTRI S.A. con domicilio en Moreno 864 Piso 10 Dto. B.

\$ 300 548401 Sep. 18

ESKEL SA

ESCISIÓN

ESKEL S.A. con sede social en la calle Brown 1051 de Carlos Pellegrini Santa, inscripta en Estatutos al Libro 9 Folio 165 N° 414 el 12/04/2000 en el RPC de Santa Fe, con modificación inscripta en Estatutos al Libro 11 Folio 48 N° 353 el 11/03/2009 en el RPC de Santa Fe, ha resuelto en fecha 30/06/20 5 la escisión de parte de su activo.

Al 30/06/2025: Activo \$ 30.346.098.722,51 Pasivo \$ 7.941.917.453,90 Activo que se escinde 5.034.951.358,52 Pasivo que se escinde \$ 0.00.

La escisionaria es PERSYTRI S.A. con domicilio en Moreno 864 Piso 10 Dto. B.

\$ 300 548400 Sep. 18

FORTUNA DE MURCIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el DIRECTORIO de FORTUNA DE MURCIA S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MARIA JOSÉ CASCALES - DNI N° 27.163.343

DIRECTORA TITULAR: FRANCISCO CASCALES (H) -DNI N° 22.535.095 DIRECTORA SUPLENTE: MARIELA SILVINA GUADALUPE CASCALES- DNI N° 21.251.223.

DIRECTORA SUPLENTE: TERESA MARIA GARELLA - DNI 5.462.882

FECHA DE LAS RESOLUCION QUE APROBÓ LA DESIGNACION DE LOS NUEVOS DIRECTORES: REAPERTURA ACTA DE ASAMBLEA UNÁNIME de fecha 29/04/2024; Se publica a sus efectos legales por el término de un (1) día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

ROSARIO, 4 de Septiembre de 2025.

\$ 100 548410 Sep. 18

EL ROSARINO CRUCE ALBERDI S.A.S..

ESTATUTO

SOCIOS: los Sres .Avalle Miguel, DNI 20.298.169, CUIT 20-20298169-1, argentino, de 57 años de edad, nacido el 28 de marzo de 1968, masculino, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en La Paz 1498, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; correo electrónico miguelavalle@hotmail.com y Avalle Carlos, DNI 25.161.639, CUIT 20-25161639- 7, argentino, de 49 años de edad, nacido el 18 de junio de 1976, masculino, comerciante, de estado civil soltero, correo electrónico avallec@hotmail.com. con domicilio en La Paz 1498, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe,

DOMICILIO: BORDABEHERE DR. ENZO 3605 , de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bares. La sociedad tendrá por objeto realizar por la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bares, confiterías, restaurantes, bar americano, cafetería, panadería, casa de comidas, concesiones gastronómicas, servicios de catering, delivery y otras actividades gastronómicas anexas y afines. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

DURACIÓN: de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.

CAPITAL SOCIAL: Un millón de pesos (\$1.500.000), suscriptos e integrados de la siguiente manera, Avalle Miguel, (50%); y Avalle Carlos (50%), Integración proporcional de (25%) en dinero en efectivo, saldo (75%) dentro de los dos años de la inscripción en el R.P.C.

ADMINISTRACIÓN: Administrador y representante titular: Avalle Miguel Administrador y representante suplente: Avalle Carlos

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año.

\$ 100 548371 Sep. 18

BUAIDA S.A.S

ESTATUTO

Por disposición del secretario del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados "BUAIDA S.A.S s/ CONSTITUCION 99 AÑOS \$650.000 (650ª VN \$1000)3016 - PARAGUAY 2350 PISO 10 DTO 1-TR: \$4600.-" CUIJ N° 21-05545811-9 (EXPEDIENTE N° 3372/2025), se

ha decido constituir una S.A.S (Sociedad por Acciones Simplificada) acorde con las siguientes condiciones: SOCIA: ANA MERCEDES USINGER PALOMEQUE, DNI 18.864.929, CUIT N°

27-18864929-2, argentina, de 42 años de edad, nacida el 12 de octubre de 1982, de profesión Ingeniera Civil, de estado civil divorciada, con domicilio en calle 27 de febrero 516, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, correo electrónico anausinger@yahoo.com.ar DENOMINACION. DOMICILIO. PLAZO. OBJETO. CAPITAL Artículo 1:

La sociedad se denomina "BUAIDA S.A.S." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe. Artículo 2: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. El capital social es de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$650.000) representado por SEISCIENTOS CINCUENTA (650)

acciones ordinarias de valor nominal UN MIL pesos (\$1.000) cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Artículo 10: La administración de la sociedad, ya sea titular o suplente, será designada en la reunión de socios y el cargo deberá ser aceptado en el acta correspondiente. Está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no,

cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación, debiendo nombrarse igual número de suplentes. El/los administrador/es suplentes se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. GOBIERNO Artículo 12: La presente se trata de una S.A.S. unipersonal, pero en el caso que se incorporen nuevos socios,

queda previsto lo siguiente en relación al órgano de gobierno que ahora es ejercido por la socia: La reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebra siempre que el representante legal lo requiera y notifique a cada uno de los accionistas. Si la reunión fuese unánime, puede prescindirse del requisito de la convocatoria. Las reuniones pueden ser celebradas mediante mecanismos no presenciales.. alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del administrador; c) el saldo -en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas si las hubiere, a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determinen los socios. Los dividendos serán pagados dentro del año de su sanción, si la reunión de socios no estableciera otro plazo, en proporción a las respectivas integraciones. Por acta acuerdo se designo el domicilio en calle PARAGUAY 2350 PISO 10 DEPARTAMENTO A o 1, de Rosario, prov. Santa Fe. ADMINISTRACION: la administradora titular es ANA MERCEDES USINGER PALOMEQUE, quien tiene a su vez el 100% de las acciones.- Y se designo como administrador suplente a FERNANDO OMAR TOMATIS DNI 18030930, CUIT 20-180309930-7, nacido el 13/10/1966,

con domicilio real en Pje. Aymara 7657 de Rosario correo electrónico:fernandomar66@hotmail.com. Y establece como correo electrónico de la SAS en anausinger@yahoo.com.ar.-

\$ 200 548419 Sep. 18

INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA ROSARIO S.A.U.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber: {I} que por Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de julio de 2024, se resolvió designar al siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: JUAN CRUZ LIZARRALDE, DNI 31.694.867, con domicilio en 25 de Mayo 2974, Pergamino, Provincia de Buenos Aires;

Vicepresidente: CELINA TRUCCO, DNI 18.571.826, con domicilio en Urquiza 945, Piso 9, Rosario, Santa Fe; MARCELO URDAMPILLETA, DNI 14.769.056, con domicilio en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ENRIQUE MANUEL LOPEZ LECUBE, DNI 29.752.668, con domicilio en Av. V50 SN, Barrio Talar del Lago 2, Lote 95, General Pacheco, Buenos Aires. Directores Suplentes: JOAQUIN LIZARRALDE, DNI 34.155.558, con domicilio en Olivos Golf Club, Mojón 31, Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires; y GLORIA MONTARON ESTRADA, DNI 22.251.417, con domicilio en Mayor Irusta 3281, Bella Vista, Buenos Aires y (ii) que todos los directores designados han constituido domicilio especial, a los efectos del artículo 256, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades, en Ocampo 210 bis, Predio CCT, Edificio INDEAR, Rosario, Santa Fe, Argentina.

\$ 100 548425 Sep. 18

LABORATORIO VAPOX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 28 de Julio de 2025, se designa la composición del Directorio de "Laboratorio Vapox S.A." para los próximos tres ejercicios:

Presidente: Matías Iván Marconi, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 24.239.483, C.U.I.T. 20-24239483-7, nacido el 10 de febrero de 1975, divorciado, domiciliado en la Ruta 34 km. 4 s/n Country Los Alamos Lote 90 de la ciudad de Ibarlucea.

Vicepresidente: José María Domingo Cullen, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 17.387.544, C.U.I.T. 20-17387544-5, nacido el 1º de noviembre de 1965, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Munuce, domiciliado en la calle Avenida Real 9191 lote 122 Country Golf Aldea de la ciudad de Rosario.

Director Titular: de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero industrial, titular del D.N.I. Nº 17.849.698, C.U.I.T. 20-17849698-1, nacido el 10 de marzo de 1966, casado en primeras nupcias con Paula Fabbro, domiciliado en la calle Comenius 8073 de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: nacida el 13 de enero de 1969, argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. Nº 20.298.308, C.U.I.T. 27-20298308-7, de profesión arquitecta, de estado civil casada en primeras nupcias con José María Domingo Cullen, con domicilio en calle Avenida Real 9191 lote 122 Country Golf Aldea de la ciudad de Rosario.

\$ 100 548427 Sep. 18

NEUMATICOS SANTA ROSA S.R.L.

CONTRATO

Por resolución social adoptada en forma unánime de fecha 30.01.2025 ratificada posteriormente, aprobar la transformación de NEUMATICOS SANTA ROSA S.R.L., cuit 30-71133795-0, en NEUMATICOS SANTA ROSA S.A. siendo ésta continuadora de la primera, con sede social en Av. Libertad 798 de San Gregorio (SF).-

Balance de Transformación: al 31 de diciembre de 2024.-

Plazo de la sociedad: 99 años a contar desde la inscripción de la transformación.

Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una; suscripto totalmente de la siguiente manera: OSVALDO DANIEL PALARICH, cuit/cuil 20-17783337-2, apellido materno Agraso, casado, Av Libertad 798 de San Gregorio 19.000 acciones; ANDRES ALEXIS PALARICH, cuit/cuil 24-35642168-6, apellido materno Medrano, soltero, comerciante, Iturraspe 857 de Venado Tuerto 5.000 acciones; SANDRA PATRICIA MEDRANO, cuit/cuil 27-20142614-1, apellido materno García, casada, Av Libertad 798 de San Gregorio 3.000 acciones y ANDREA LUCÍA LUNA, cuit/cuil 27-22481012-7, apellido materno Martínez, divorciada, Garbarino 3783 de Venado Tuerto con 3.000 acciones.-

Administración y representación: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, según designe la asamblea con mandato por 3 ejercicios. Se designaron: Presidente: OSVALDO DANIEL PALARICH. Vicepresidente: ANDRES ALEXIS PALARICH.

Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS). San Gregorio, 04 de septiembre de 2025.

\$ 200 548431 Sep. 18

NEUPER S.R.L.

CONTRATO

Por resolución social adoptada por unanimidad, de fecha 30.01.2025, ratificada posteriormente, se resolvió transformar NEUPER

S.R.L. con sede social de Av Libertad 798 de San Gregorio (SF) CUIT 30-70803057-7, en NEUPER S.A.

Transformación: NEUPER S.R.L. en NEUPER S.A., dejándose constancia ésta resulta continuadora por transformación de la primera.

Receso: ningún socio ejercicio el derecho de receso.

Balance de Transformación: Al 31/12/2024 balance de transformación aprobado.

Plazo de la sociedad: 99 años, a contar de la fecha de inscripción de la transformación.-

Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1.valor nominal cada uno suscrito de la siguiente manera:

OSVALDO DANIEL PALARICH, cuit/cuil 20-17783337-2, apellido materno Agraso, casado, Av Libertad 798 San Gregorio, osvaldopalarich@gmail.com

con el 80%; SANDRA PATRICIA MEDRANO, cuit/cuil 27-20142614-1, apellido materno García, casada Av Libertad 798 San Gregorio, con el 10%; y ANDREA LUCÍA LUNA, cuit/cuil 27-22481012-7, apellido materno Martínez, divorciada, calle Garbarino N° 3783 de Venado Tuerto, alluna779@gmail.com, con el 10%.

Administración y representación: Directorio compuestos por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y máximo 5.

Se designaron: Director Titular: Presidente: OSVALDO DANIEL PALARICH RICH y Vicepresidente ALEJANDRO DANIEL PALARICH, cuit/cuil 20-33922990-3,

materno Medrano, casado, Av Libertad 798 de San Gregorio; Directores suplentes: ANDRES ALEXIS PALARICH, cuit/cuil 24- 35642168-6,

apellido materno Medrano, soltero, Iturraspe 857 Venado Tuerto y FAUSTO MARTIN PALARICH, cuit/cuil 20-36895226-6, apellido materno Medrano, soltero,

Av Libertad 798 de San Gregorio Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 LGS).San Gregorio, 04 de septiembre de 2025.

\$ 200 548428 Sep. 18

ARDUINO AUTOMOTORES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados ARDUINO AUTOMOTORES S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, expediente N° 1704 - Año 2025, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 06/05/2025 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio por tres ejercicios compuesto por: PRESIDENTE: JUAN MARCOS ARDUINO, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1984, con domicilio en Garay N° 826 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 31.038.818, CUIT N° 20-31038818-2. VICEPRESIDENTE: JORGE PABLO BEARZOTTI. Argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1970, con domicilio en Francisco Astegiano N° 28 BIS de la ciudad de San Jorge,

provincia de Santa Fe, DNI N° 21.418.367, CUIT N° 20-21418367-7. DIRECTOR TITULAR: JERÓNIMO

ALBERTO GARCÉS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de junio de 1995, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 38.818.587, CUIT Nº 20-38818587-3. DIRECTOR TITULAR:

ANTONIO ERNESTO GARCÉS, argentino, soltero, estudiante, nacido el 12 de agosto de 2002, con domicilio en Rivadavia 368 de la ciudad de San Jorge,

provincia de Santa Fe, DNI Nº 44.068.042, CUIT Nº 23-44068042-9. DIRECTOR SUPLENTE: MATEO JUAN GARCÉS, argentino, soltero, estudiante, nacido el 2 de enero de 1999, con domicilio en Rivadavia Nº 368 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 41.492.117, CUIT Nº 20-41492117-6. Santa Fe, 14 de agosto de 2025.

\$ 60,70 548420 Sep. 18

SOCIAL DE QUIMICA AGROINDUSTRIAL NEO SA.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados QUIMICA AGROINDUSTRIAL NEO SA

Modificación de contrato social (CUIJ 21-05217339-3), en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los socios de la sociedad decidido modificar la cláusula tercera del contrato social la cual queda redactada de la siguiente forma:

en asamblea han decidido."CLAUSULA TERCERA: La sociedad tiene por objeto social: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) la fabricación de: preparados químicos para limpieza, pulido, saneamiento e higiene personal, doméstica, institucional e industrial; productos químicos de uso agropecuario; productos de laboratorio y sustancias químicas medicinales de uso veterinario; b) la comercialización al por mayor y menor, mediante la importación, exportación, compraventa, permuta,

representación comisión, distribución y/o consignación de los citados productos;

c) Producción y comercialización de agua desmineralizada y agua para consumo humano, d) servicios de asesoramiento técnico, capacitaciones, y servicios relacionado con el objeto social; e) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros

en general domiciliados en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de operaciones, actividades y contratos sin limitación, alguna, dentro de los actos permitidos por la ley o por este estatuto en el cumplimiento del objeto antedicho. Piana, secretaria.

\$ 100 548438 Sep. 18

BUSMAC S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Petracco, por resolución de fecha 03 de Septiembre de 2025, se ordena la siguiente publicación de Edictos: Socios: TOSCANO ARCE MARCELO DANIEL, D.N.I. N° 24.048.085, CUIT 23-24048085-9, argentino, nacido el 05 de Diciembre de 1974, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Fe 1236 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba; el señor TOSCANO ARCE ALEJANDRO RUBEN, D.N.I. N° 26.121.317, CUIT 20-26121317-7, argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1977, casado, de profesión comerciante, domiciliado en España 2454 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y el señor TOSCANO MARTIN GONZALO, D.N.I. N° 32.103.379, CUIT 20-32103379-3, argentino, nacido el 25 de Marzo de 1986, casado, de profesión comerciante, domiciliado en España 2454 Interno 1 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Todos con domicilio electrónico turismotoscano@hotmail.com

Fecha de Constitución: 04 de junio de 2025 Denominación: BUSMAC VT S.R.L.

Domicilio: España 2454 - Venado Tuerto - Pcia. De Santa Fe Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades, ya sea dentro o fuera del país: a) la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo minorista y/o mayorista, ya sea para los propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros; b) la prestación, comercialización y/o explotación de servicios relacionados o vinculados con el turismo, realizados por sí o a través de contrataciones con terceros, pudiendo éstos ser personas físicas y/o jurídicas; c) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; d) la reserva, locación y/o explotación de servicios turísticos en cualquier medio de transporte de pasajeros; e) la explotación, comercialización y/o intermediación en la contratación de servicios hoteleros y gastronómicos; f) la organización, elaboración, ejecución y venta de excursiones y viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros, ya sea a través de forma virtual o presencial; g) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; h) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; i) la prestación de los servicios de guía de turismo, guía de trekking y despacho de equipajes; j) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; k) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; l) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; m) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, n) la realización de reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; ñ) la promoción del desarrollo sostenible y sustentable de los bienes comunes y recursos naturales y de la actividad turística durante la ejecución de la misma; o) el establecimiento de relaciones comerciales con operadores turísticos nacionales e internacionales; y, p) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto jurídico, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado y todas las operaciones tendientes a la consecución del objetivo social. Capital: El capital social se determina en la suma de pesos Veinticinco millones (\$ 25.000.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de capital de pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: MARCELO DANIEL TOSCANO ARCE, ocho mil cuatrocientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 8.400.00), ALEJANDRO RUBEN TOSCANO

ARCE, ocho mil trescientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES

TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000), MARTIN GONZALO TOSCANO, ocho mil trescientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000). Las cuotas se integran en un (25%) veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto y el saldo restante se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año. Balance: 30 de Junio de cada año. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Gerencia: se designa como GERENTE al señor TOSCANO ARCE Marcelo Daniel, D.N.I. 24.048.085, CUIT 23-24048085-9.

\$ 185 548369 Sep.18

SHARVA S.A.S

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - Primera Nominación- a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, Dra. Corina Serricchio, Secretaria, hace saber que en los autos caratulados: "SHARVA S.A.S. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (Expte Nº 193/ año 2025)- CUIJ Nº 21-05293189-1, se ha ordenado la siguiente publicación:

FECHA DEL INSTRUMENTO: 13 de marzo de 2025. SOCIOS: BAZZOLO CARMEN YOLANDA, femenino, D.N.I. nº 11.331.175, CUIT 23-11331175-4,

argentina, de 70 años de edad, nacido el 06 de agosto de l. 954, de profesión comerciante, de estado civil divorciada, con domicilio en calle Habegger Nº 121,

8 B Austral, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, correo electrónico carmenbazzolo@yahoo.com.ar y PREVIALE DIEGO GUSTAVO,

masculino, DNI Nº 26.956.066, CUIT 20-26956066-6, argentino, de 46 años de edad, nacido el 02 de octubre de l.978, de profesión comerciante,

de estado civil soltero, con domicilio en 25 de mayo Nº 957, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, correo electrónico dpreviale@yahoo.com.ar.

DENOMINACION: La sociedad se denomina "SHARVA S.A.

DOMICILIO-SEDE SOCIAL: Mitre Nº 141, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la comercialización (compra - venta) ya sea por mayor o menor de productos nacionales o importados, de productos comestibles, chocolates, golosinas, de bebidas de todo tipo, fiambres,

quesos, afines y demás embutidos, artículos de panificación, y en general todo tipo productos del rubro almacén, kiosco, polirubros y supermercados. de La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000,00) representado por seiscientas (600) acciones ordinarias de valor nominal pesos un mil (V\$N 1.000,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349.

INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social se suscribe íntegramente en la forma siguiente: veinticinco por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años de la fecha, de acuerdo con el siguiente detalle: Socio BAZZOLO CARMEN YOLANDA, la cantidad de trescientas (300) acciones suscriptas, monto integrado pesos setenta y cinco mil con 00/100.- (\$ 75.000,00.-), monto a integrar pesos doscientos veinticinco mil con 00/100.- (\$ 225.000,00.-). Socio PREVIALE DIEGO GUSTAVO la cantidad de trescientas (300) acciones.

suscriptas, monto integrado pesos setenta y cinco mil con 00/100.- (\$ 75.000,00.-), monto a integrar pesos doscientos veinticinco mil con 00/100.-(\$ 225.000,00.-).

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración está a cargo de una (1) o más personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad de la reunión de socios. La asamblea fija su remuneración.

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: BAZZOLO CARMEN YOLANDA, DNI Nº 11.331.175; Administrador y representante suplente: PREVIALE DIEGO GUSTAYO, DNI Nº 26.956.066.

FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 LGS.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año. Reconquista, 02 de septiembre de 2025. Corina Serrichio, secretaria.

\$ 1000 548423 Sep. 18

“ACEROS ROMERA” S.A.

CONSTITUCIÓN SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "ACEROS ROMERA" S.A. de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales socios: Diego Omar Romera, argentino, D.N.I. Nº 28.525.393, CUIT Nº 20-28525393-5, nacido el 27 de marzo de 1981, estado civil casado en primeras nupcias con Melina María Alejandra Pellini, de profesión empresario y domiciliado en Entre Ríos Nº 1194 de la ciudad de Villa Constitución; y Mauricio Martin Romera, argentina, D.N.I. Nº 44.021.093, CUIL Nº 20-44021093-8, nacido el 12 de octubre de 2002, estado civil soltero, de profesión empresario y domiciliada en calle Entre Ríos Nº 1194 de la ciudad de Villa Constitución. 2) Fecha del instrumento de constitución: 08/08/2025. 3) Denominación social: "ACEROS ROMERA" S.A. 4) Domicilio y sede social: Domicilio social en la calle Entre Ríos Nº 1194 de la ciudad de Villa Constitución. 5) Objeto social: a.- INDUSTRIALES-METALURGICOS: mediante la realización de todo tipo de trabajos partiendo de la transformación de chatarra, materias primas metálicas, hierro, acero, chapas, metales ferrosos y no ferrosos y otras, y la fabricación de piezas, repuestos y accesorios para la industria siderometalúrgica y todo tipo de productos con estos materiales, industriales o no; b.- COMERCIALES: mediante la representación, distribución y comercialización de los productos provenientes o no de su propia industrialización, chatarra, materias primas, accesorios y todo tipo de productos complementarios o relacionados al ramo, así como todo tipo de productos relacionados con la belleza del automóvil, como limpiadores de tapicería, acondicionadores de cuero, protectores de plásticos y gomas, ambientadores, champú para autos, ceras, selladores, abrillantadores, limpiadores de cristales, protectores de neumáticos y llantas, y otros vinculados; c.- IMPORTACION Y EXPORTACION: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$30.000.000.- (pesos treinta millones), representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos por acción, de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una. 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un MÍNIMO de uno (1) y un MÁXIMO de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente, quedando para la primera designación fijado en 2 DIRECTORES TITULARES y 1 DIRECTORA SUPLENTE, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTOR TITULAR: Diego Omar Romera, a cargo de la Presidencia; Mauricio Martin Romera, a cargo de la Vicepresidencia; DIRECTORA SUPLENTE: Melina María Alejandra Pellini, argentina, D.N.I. Nº 27.124.857, CUIL Nº 27-27124857 7, nacida el 03 de mayo de 1970, estado civil casada en primeras nupcias con Diego Omar Romera, de profesión ama de casa y domiciliada en calle Entre Ríos Nº 1194 de la ciudad de Villa Constitución. 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. 11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de directorio y asambleas: Diego Omar Romera - diegoromera53@gmail.com; Mauricio Martín Romera - mauryy.2002@gmail.com; Melina María Alejandra Pellini - melinapellini3@gmail.com "ACE-ROS ROMERA" S.A. - diegoromera53@gmail.com. E DIRECTORIO (Publicación por un día)

RPJEC 14 Sep.18

FRANBULL S.A. AGROPECUARIA

CAMBIO DE JURISDICCIÓN

En expediente CUIJ 21-05795766-9 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dra María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 02/09/25, la publicación de edictos en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que: mediante Asamblea de fecha 27 de Noviembre de 2024, la totalidad de los socios resolvieron realizar el cambio de domicilio legal y social de la SOCIEDAD FRANBULL S.A. AGROPECUARIA CUIT 30-61840830-9 al nuevo domicilio en Establecimiento San José, sito en Ruta Provincial S-2 , Zona Rural de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Pcia. de Sta. Fe . AUTOS: FRANBULL S.A. AGROPECUARIA S/ CAMBIO DE JURISDICCIÓN CUIJ 21-05795766-9.- VENADO TUERTO, 2 DE SETIEMBRE DE 2025.

\$ 45 548417 Sep. 18

BUSMAC S.R.L.

CONTRATO SOCIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Petracco, por resolución de fecha 03 de Septiembre de 2025, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Socios: TOSCANO ARCE MARCELO DANIEL, D.N.I. N° 24.048.085, CUIT 23-24048085-9, argentino, nacido el 05 de Diciembre de 1974, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Santa Fe 1236 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba; el señor TOSCANO ARCE ALEJANDRO RUBEN, D.N.I. N° 26.121.317, CUIT 20-26121317-7, argentino, nacido el 07 de Diciembre de 1977, casado, de profesión comerciante, domiciliado en España 2454 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y el señor TOSCANO MARTIN GONZALO, D.N.I. N° 32.103.379, CUIT 20-32103379-3, argentino, nacido el 25 de Marzo de 1986, casado, de profesión comerciante, domiciliado en España 2454 Interno 1 de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Todos con domicilio electrónico turismotoscano@hotmail.com

Fecha de Constitución: 04 de junio de 2025

Denominación: BUSMAC VT S.R.L.

Domicilio: España 2454 – Venado Tuerto – Pcia. De Santa Fe

Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por sí o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades, ya sea dentro o fuera del país: a) la prestación de servicios de agencia de viajes y turismo minorista y/o mayorista, ya sea para los propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros; b) la prestación, comercialización y/o explotación de servicios relacionados o vinculados con el turismo, realizados por sí o a través de contrataciones con

terceros, pudiendo éstos ser personas físicas y/o jurídicas; c) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; d) la reserva, locación y/o explotación de servicios turísticos en cualquier medio de transporte de pasajeros; e) la explotación, comercialización y/o intermediación en la contratación de servicios hoteleros y gastronómicos; f) la organización, elaboración, ejecución y venta de excursiones y viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros, ya sea a través de forma virtual o presencial; g) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; h) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; i) la prestación de los servicios de guía de turismo, guía de trekking y despacho de equipajes; j) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; k) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; l) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; m) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, n) la realización de reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; ñ) la promoción del desarrollo sostenible y sustentable de los bienes comunes y recursos naturales y de la actividad turística durante la ejecución de la misma; o) el establecimiento de relaciones comerciales con operadores turísticos nacionales e internacionales; y, p) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto jurídico, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado y todas las operaciones tendientes a la consecución del objetivo social.

Capital: El capital social se determina en la suma de pesos Veinticinco millones (\$ 25.000.000) dividido en veinticinco mil (25.000) cuotas de capital de pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: MARCELO DANIEL TOSCANO ARCE, ocho mil cuatrocientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 8.400.00), ALEJANDRO RUBEN TOSCANO ARCE, ocho mil trescientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000), MARTIN GONZALO TOSCANO, ocho mil trescientas cuotas de pesos mil cada una, o sea pesos OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 8.300.000). Las cuotas se integran en un (25%) veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto y el saldo restante se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año.

Balance: 30 de Junio de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Gerencia: se designa como GERENTE al señor TOSCANO ARCE Marcelo Daniel, D.N.I. 24.048.085, CUIT 23-24048085-9.

\$ 185 548369 Sep. 18

TREBIA S.A.S.

ESTATUTO

A efectos del Art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que el 8 de Agosto del año 2025 se ha constituido Sociedad por Acciones Simplificada denominada "TREBIA S.A.S". SEDE SOCIAL: Calle Castellanos Nº2072, Ciudad y Provincia de Santa Fe. SOCIOS ACCIONISTAS: VICTOR GASTÓN ORTIZ DE ZARATE, D.N.I. Nº 26.977.747, nacido el 14/11/1978, empresario, casado, domiciliado en calle

Castellanos Nº 2072 Ciudad y Provincia de Santa Fe; GUILLERMO ANTONIO ZUSKA ZURBRIGGEN, D.N.I Nº 26.152.850, nacido el 7/2/1978, empresario, divorciado, domiciliado en calle Dr. Zaballa Nº 2567 de la Ciudad y Provincia de Santa Fe; y ESTEBAN ALFREDO MANUEL RUFINO, D.N.I. Nº 26.275.208, nacido el 19/12/1977, empresario, divorciado, domiciliado en calle Avellaneda Nº 2342 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años a partir de fecha de constitución. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país A) A la Comercialización: Compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia y/o por consignaciones recibidas, de insumos, bioinsumos y productos agropecuarios tales como fertilizantes, semillas, plaguicidas, agroquímicos, productos fitosanitarios, alimentos balanceados, etc., y a la compraventa y/o arrendamiento de maquinaria y/o equipamiento y/o dispositivos necesarios para su uso o aplicación como insumos para la actividad tales como los necesarios para la protección de cultivos, instrumental para la medición de parámetros agronómicos, etc. B) A la industrialización, procesado, envasado de los productos comercializados; C) A la prestación de servicios de asesoramiento técnico, relevamiento, estudio, análisis de suelos, y todo otro servicio similar vinculado a este Objeto que pudiera ser requerido por clientes y/o terceros a los efectos comerciales e industriales referidos. CAPITAL SOCIAL: de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000.-), representado por un Mil Quinientas (1.500) acciones ordinarias escriturales de Mil Pesos (\$1.000.-) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: A cargo de una (1) a cinco (5) personas humanas como máximo, socios o no. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRADORES DESIGNADOS: Titular: ESTEBAN ALFREDO MANUEL RUFINO. Suplente: VICTOR GASTÓN ORTIZ DE ZARATE. -

\$ 100 549145 Sep. 18

EL LUCERO AGRO S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en autos caratulados "EL LUCERO AGRO S.A. S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD" CUIJ 21-05215743-6, Año 2025 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rafaela, se hace saber:

Que los socios han decidido la constitución de la sociedad EL LUCERO AGRO S.A.

1) Fecha de Acta Constitutiva: 02 de enero de 2025.

2) Razón social adoptada: EL LUCERO AGRO S.A.

3) Socios de la sociedad: Sr. PERETTI, RAÚL JOSÉ, DNI Nº13.193.210; productor agropecuario, casado, con domicilio postal en Zona Rural S/N de la localidad de La Pelada, Provincia de Santa Fe, 61% de participación; el Sr. PERETTI, HERNAN GABRIEL, DNI Nº 30.390.314, Ingeniero Agrónomo, casado, con domicilio postal en calle Pericota 330 de la localidad de Santo Domingo, Provincia de Santa Fe, 13% de participación; la Sra. PERETTI, ELIANA BELÉN, DNI Nº 33.195.504, Licenciada en Economía, casada, con domicilio postal en calle Laura Tarabla Nº397 de la localidad de Elisa, Provincia de Santa Fe, 13% de participación; y la Sra. PERETTI, MARINA ANABEL, DNI Nº34.172.940, arquitecta, soltera, con domicilio postal en Zona Rural S/N de la localidad de La Pelada, Provincia de Santa Fe, 13% de participación.

4) Domicilio legal: Laura Tarabla N°397 de la localidad de Elisa, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y/o ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas humanas o jurídicas públicas o privadas, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias: mediante el desarrollo de las actividades de agricultura, ganadería y lechería, cría, producción, venta, distribución, intermediación y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, avícolas y apícolas, entre otras en inmuebles propios o de terceros, b) Actividades de transporte: mediante la prestación de servicios de transporte terrestre de todo tipo de carga o de fluidos, nacional o internacional, con bienes propios o de terceros, servicios de gestión y logística para el transporte terrestre de mercaderías u otros bienes en general, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal, c) Actividades de prestación de servicios: mediante la prestación de servicios agropecuarios de todo tipo, incluidos de labranza, siembra, pulverización y cosecha entre otros, con bienes propios o de terceros. d) Actividades comerciales e industriales: mediante la fabricación, industrialización y comercialización, al por mayor o al por menor, en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de insumos y productos vinculados a la actividad agropecuaria, inclusive la confección y venta de rollos, postes, varillas, alambres, agroquímicos, semillas y otros insumos agropecuarios. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades relacionadas con intermediaciones, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, e) Administración: mediante la locación y administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. f) Servicios de turismo rural: planificación, desarrollo, organización, promoción y explotación de actividades turísticas, recreativas, culturales, educativas y deportivas en entornos rurales, así como también la provisión de servicios complementarios al turismo rural, tales como transporte, hospedaje, gastronomía típica, comercialización de productos regionales, y realización de talleres y capacitaciones relacionadas con la vida rural. Asimismo, la sociedad podrá realizar la representación, intermediación y prestación de servicios turísticos y conexas para personas físicas, jurídicas y organismos públicos o privados.

Se deja expresamente aclarado que la Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no dé exacto cumplimiento a las mismas y, de ser necesario, recurrirá a profesionales con incumbencia en la materia.

La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4 de la Ley 19.550, como así tampoco las actividades mencionadas en la Ley 13154 de la Provincia de Santa Fe.

A fin de cumplimentar con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Capital social: Pesos quinientos millones (\$ 500.000.000), representados por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables pesos un millón \$ 1.000.000.

7) Administración: Director titular y Presidente: Sr. Peretti, Raúl José. Director Suplente Sr. Peretti, Hernán Gabriel.

8) Representación legal: a cargo del Director titular.

9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

MB CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MB CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.A.S. s/Constitución de sociedad" (Expte. Nº 11702-0006523-7, Año 2025) de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "MB CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.A.S."

Socios: MARCOS KALBERMATTEN, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1984, D.N.I.: 30.787.148, CUIT: 20-30787148-4, médico, con domicilio en Aires del Llano Barrio 2 Lote 17 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe y BRUNO SIMONETTO argentino, soltero, nacido el 21 de marzo de 1985, D.N.I.: 31.473.467, CUIT: 20-31473467-0, médico, domiciliado en Los Sauces s/n de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 29 de Julio de 2025.

Denominación: MB CIRUGÍA CARDIOVASCULAR S.A.S.

Domicilio legal: ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Aires del Llano Barrio 2 Lote 17 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la prestación de servicios médicos especializados en el área torácica y cardiovascular, incluyendo la atención, diagnóstico, tratamiento clínico y quirúrgico de patologías torácicas y cardiovasculares; la realización de estudios, procedimientos e intervenciones quirúrgicas torácicas y vasculares; la gestión, coordinación y dirección de equipos médicos especializados; así como también la docencia, investigación y capacitación en disciplinas vinculadas a la cirugía y medicina cardiovascular, y la comercialización de insumos y equipos médicos. Los socios de la sociedad deberán contar con título habilitante de médico expedido por universidad oficialmente reconocida, debidamente matriculados ante la autoridad sanitaria competente, en cumplimiento de la normativa vigente para el ejercicio profesional. La sociedad podrá operar en establecimientos propios o de terceros, públicos o privados, y celebrar todo tipo de contratos, convenios o acuerdos necesarios para el cumplimiento de su objeto.

Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos.

Capital: cinco millones de pesos (\$5.000.000,00) representado por cinco mil (5000) cuotas de valor nominal de mil pesos (\$1000) cada una.

Administración y Representación: la administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante o presidente por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la

administración, podrá designarse un vicepresidente quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Dura en su cargo por el término de un año, momento en el cual el órgano de gobierno debe reunirse y decidir su renovación o designación de un nuevo representante. Se decide que el órgano de administración funcionará con dos miembros: un presidente con capacidad de representación y un vicepresidente. Son designados como Presidente el Sr. BRUNO SIMONETTO, argentino, soltero, D.N.I.: 31.473.467, CUIT: 20-31473467-0, domiciliado en Los Sauces s/n de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y como Vicepresidente el Sr. MARCOS KALBERMATTEN, argentino, casado, D.N.I.: 30.787.148, CUIT: 20-30787148-4, con domicilio en Aires del Llano Barrio 2 Lote 17 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Se designan como administradores suplentes a la Sra. MARIA JIMENA CAPOCCETTI PIERINI, argentina, casada, D.N.I.: 30.109.476, CUIT: 27-30109476-6, con domicilio en Aires del Llano Barrio 2 Lote 17 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, y a la Sra. PAULA CAMINOS, argentina, soltera, D.N.I.: 32.703.843, CUIT: 27-32703843-0, con domicilio en Los Sauces s/n de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe.

Órgano de control: la sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Santa Fe; de de 2025.

\$ 200 547942 Sep. 18

ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA N° 1384

DANTE ALIGHIERI ASOCIACION CIVIL

SIN FINES DE LUCRO

ESTATUTO ASOCIACION CIVIL Y DESIGNACIÓN

DE AUTORIDADES POR TRANSFORMACION DE

SOCIEDAD ITALIANA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Por disposición del Sub-Inspector Zona Norte, Dr. Danilo Armando a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la ciudad de Santa Fe, conforme lo ordenado en el Expediente N° 00151-0003859-2 - AÑO 2025, Caratulado: TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ITALIANA SOCIEDAD CIVIL SIN FINES DE LUCRO en: "ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA N° 1384 DANTE ALIGHIERI ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO" y atento a las disposiciones legales, en fecha 28 de agosto de 2025, se ha ordenado la siguiente publicación de la Asociación Civil sin fines de lucro, que fue constituida por transformación de "Sociedad Italiana Sociedad Civil sin fines de lucro" en fecha 29 de enero de 2025, entre los señores Fundadores: MIRTA BUYATTI, apellido materno Durán, D.N.I. N° 14.974.590, CUIL N° 23-14974590-4, nacida el 29 de julio de 1962,

estado civil divorciada, nacionalidad argentina, jubilada, domiciliada en calle Freyre Nº 768, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe correo electrónico: mirtabuyatti@yahoo.com.ar; WALTER FABIAN MUCHIUT, apellido materno Hidalgo, D.N.I. Nº 16.237.612, CUIL Nº 20-16237612-9, nacido el 17 de Abril de 1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, jubilado, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 113, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe Fe correo electrónico: muchiutwalter2016@gmail.com; ARAMIS DIEGO PUJOLLE, apellido materno Bonzini, D.N.I. Nº 22.125.844, CUIT Nº 20-22125844-5, nacido el 01 de marzo de 1971, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle 71, Nicaragua Nº 373 del Barrio América, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe, Fe correo electrónico: diegopujolle@gmail.com; LUCIANA IGLESIAS, apellido materno Giordano, D.N.I. Nº 26.624.571, CUIT Nº 27-26624571-3, nacida el 24 de julio de 1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle San Lorenzo Nº 684, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: luiglesias029@gmail.com; CARLOS ALEJANDRO STELLA, apellido materno Tejerina, D.N.I. Nº 24.898.269, CUIT Nº 20-24898269-2, nacido el 29 de octubre de 1975, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 684, de la ciudad de Reconquista, Dep. General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: alejandrostella@hotmail.com; ROQUE LUCAS BASCOLO, apellido materno Muñoz, D.N.I. Nº 29.350.126, CUIT Nº 20-29350126-3, nacido el 06 de febrero de 1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Roca Nº 1172, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: roquebascolo@hotmail.com; SILVANA ANTONELLA GONZALEZ DAVIS, de apellido materno Gasparini, D.N.I. Nº 24.898.017, CUIT Nº 27-24898017-1, nacida el 26 de agosto de 1975, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Osteópata, domiciliada en calle General Obligado Nº 602, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: antonelladavis@hotmail.com; EVELYN SHIRLI GRANT, de apellido materno Lamela, D.N.I. Nº 32.287.293, CUIT Nº 27-32287293-9, nacida el 18 de Marzo de 1987, estado civil soltera, nacionalidad argentina, ama de casa, domiciliada en calle Belgrano Nº 1413, de la localidad de Romang, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: fabricio@promiel.com.ar; MARCOS ESTEBAN NICOLAS SEVERIN, apellido materno Capózzolo, D.N.I. Nº 17.201.971, CUIT Nº 20-17201971-5, nacido el 04 de Mayo de 1965, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Ley 1420 Nº 214, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: Marcos_severin@hotmail.com; LUISINA RENIERO, apellido materno Berman, D.N.I. Nº 32.908.544, CUIT Nº 27-32908544-4, nacida el 06 de Febrero de 1987, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle 47 Nº 882, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: luisireniero@hotmail.com; JOSE RAMON VALENTIN CISERA, apellido materno Sager, D.N.I. Nº 27.867.120, CUIT Nº 20-27867120-9, nacido el 31 de diciembre de 1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Técnico hematólogo, domiciliado en calle Mitre Nº 823, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: vurucisera@gmail.com; MAIRA MARIEL MUCHIUT, apellido materno Andino, D.N.I. Nº 34.045.780, CUIT Nº 27-34045780-9, nacida el 08 de Octubre de 1988, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, domiciliada en calle 105 Nº 1198, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: Maimuchiut@gmail.com; PAMELA SILVINA ZANUTTIN, apellido materno Sager, D.N.I. Nº 28.036.966, CUIT Nº 27-28036966-2, nacida el 13 de Junio de 1980, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Médica Endocrinóloga, domiciliada en calle Hábegger Nº 1654, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: pamezanuttin@gmail.com; LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ, apellido materno Lamela, D.N.I. Nº 27.839.384, CUIT Nº 20-27839384-5, nacido el 04 de Febrero de 1980, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Abogado, domiciliado en calle Obligado Nº 3241, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico:

ceibal10@hotmail.com; ALEXIS NICOLAS RENIERO, D.N.I. N° 31.136.783, CUIT N° 20-31136783-9, nacido el 24 de Agosto de 1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Docente, domiciliado en calle Belgrano N° 2976, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: alexisreniero@hotmail.com; IVANA CAROLINA FERNANDEZ, apellido materno Romero, D.N.I. N° 28.219.951, CUIT N° 27-28219.951-9, nacida el 03 de Febrero de 1981, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Abogada, domiciliada en calle Colón N° 1145, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: ivanacfernandez@hotmail.com; MARIA FERNANDA VIGNOLO, apellido materno Rufanach, D.N.I. N° 35.225.885, CUIT N° 27-35225885-2, nacida el 16 de Mayo de 1990, estado civil soltera, nacionalidad argentina, comerciante, domiciliada en calle Bolívar N° 512, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: mafervignolo@gmail.com; VERONICA BEATRIZ MORIONDO, apellido materno Roberts, D.N.I. N° 20.192.660, CUIL N° 27-20192660-8, nacida el 8 de enero de 1969, estado civil casada, nacionalidad argentina, ama de casa, domiciliada en calle Mitre N° 1971, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe; ANIBAL ANTONIO PERSOGLIA, D.N.I. N° 14.904.645, CUIL N° 20-14904645-4, nacido el 29 de diciembre de 1962, estado civil casado, nacionalidad argentina, Ingeniero Electrónico, domiciliado en calle 14 N° 245, de la ciudad de Avellaneda, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe y los SUCESTORES DE LILIAN DELIA JUAREZ, Señores JOSE DANTE AGUSTINI, apellido materno Raffin, D.N.I. N° 7.879.085, CUIT N° 20-07879085-8, nacido el 15 de marzo de 1946, estado civil viudo, nacionalidad argentina, profesión empresario, domiciliado en calle Bolívar 456, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe; DIEGO MANUEL AGUSTINI, apellido materno Juarez, DNI N° 31.849.759, CUIT N° 20-31849759-2, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1985, sexo masculino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bolívar N° 456 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Santa Fe; EMILIANO JOSE AGUSTINI, apellido materno Juarez, DNI N° 34.615.192, CUIT N° 20-34615192-8, argentino, nacido el 17 de octubre de 1989, sexo masculino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bolívar N° 456 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Santa Fe; y MATIAS GABRIEL AGUSTINI, apellido materno Juarez DNI N° 36.196.695, CUIT N° 20-36196695-4, argentino, nacido el 24 de septiembre de 1991, sexo masculino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bolívar N° 456 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Santa Fe,

DENOMINACION, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL. Artículo 1 - Denominación: La asociación se denomina "ESCUELA PARTICULAR INCORPORADA N° 1.384 DANTE ALIGHIERI ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO". La misma es continuadora de la "SOCIEDAD ITALIANA Sociedad civil sin fines de lucro"- Artículo 2 - Domicilio Social: La asociación tiene su domicilio en calle Mitre N° 860 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe y podrá mudarlo dentro de los límites del distrito.- Artículo 3 - Plazo: La asociación tendrá un plazo de duración indeterminado.- Artículo 4 - Objeto: La asociación tiene por objeto: la creación y administración de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, escolares de nivel de enseñanza inicial, primaria, secundaria y terciaria, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y de la Provincia y demás organismos de control de Estado, en todos sus niveles. Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza en los ciclos inicial, primario y secundario en escuelas; práctica en talleres y laboratorios propios, contando con máquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; 3) otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; 4) efectuar prácticas rentadas; 5) posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; 6) contratar y acordar con personal técnico y profesores; 7) evaluar proyectos; 8) dictar cursos, conferencias y seminarios, que podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros. 2- Para cumplir su objeto, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que las leyes y este contrato autorizan.- PATRIMONIO Y RECURSOS SOCIALES. Artículo 5 - Patrimonio: El patrimonio se compone de los bienes que posee en la

actualidad y de los que adquiriera en lo sucesivo por cualquier título legítimo y de los recursos que obtenga por: a) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que abonan los asociados. b) Las rentas de sus bienes. c) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que reciba. d) Toda otra fuente de ingresos de origen lícito con destino a allegar fondos para el cumplimiento de los fines sociales.- ASOCIADOS. Artículo 6 - Asociados. Son asociados todos aquellos que manifiesten su voluntad de serlo y sean aceptados por la Comisión Directiva. Este órgano resolverá las solicitudes de admisión en la primera reunión posterior al pedido. Si la solicitud resultase rechazada, no podrá reiterarse dentro del mismo ejercicio.- Artículo 7 - Categorías: Existen tres categorías de asociados: asociados activos, asociados adherentes y asociados vitalicios.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN. Artículo 14 - Comisión Directiva. La Asociación es administrada por una Comisión Directiva compuesta de cinco (5) miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, y habrá también dos (2) Vocales Suplentes. Su mandato dura tres (3) ejercicios. Permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Cada cargo es personal e indelegable y no puede establecerse remuneración por su desempeño ni percibirse contraprestación alguna por trabajo o servicios prestados a la asociación.- FISCALIZACIÓN. Artículo 33. La fiscalización de la asociación está a cargo del Órgano de Fiscalización, integrado por un (1) revisor de cuentas titular, designado por la asamblea ordinaria, quien designará además un (1) suplente para su actuación en caso de ausencia o impedimento del titular. Duran en su cargo tres ejercicios y permanecen hasta ser reemplazados.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Integración de la Comisión Directiva: Para el primer período de tres ejercicios se designa a las siguientes personas: Presidente: ROQUE LUCAS BASCOLO, apellido materno Muñoz, D.N.I. N° 29.350.126, CUIT N° 20-29350126-3, nacido el 06 de febrero de 1982, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Roca N° 1172, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: roquebascolo@hotmail.com.- Secretaria: EVELYN SHIRLI GRANT, de apellido materno Lamela, D.N.I. N° 32.287.293, CUIT N° 27-32287293-9, nacida el 18 de Marzo de 1987, estado civil soltera, nacionalidad argentina, ama de casa, domiciliada en calle Belgrano N° 1413, de la localidad de Romang, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: fabricio@promiel.com.ar. - Tesorero: MARCOS ESTEBAN NICOLAS SEVERIN, apellido materno Capózzolo, D.N.I. N° 17.201.971, CUIT N° 20-17201971-5, nacido el 04 de Mayo de 1965, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Ley 1420 N° 214, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: Marcosseverin@hotmail.com.- Vocal Titular: WALTER FABIAN MUCHIUT, apellido materno Hidalgo, D.N.I. N° 16.237.612, CUIL N° 20-16237612-9, nacido el 17 de Abril de 1963, estado civil casado, nacionalidad argentina, jubilado, domiciliado en calle Pueyrredón N° 113, de la ciudad de Reconquista, Dep. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: muchiutwalter2016@gmail.com.- Vocal Titular: SILVANA ANTONELLA GONZALEZ DAVIS, de apellido materno Gasparini, D.N.I. N° 24.898.017, CUIT N° 27-24898017-1, nacida el 26 de agosto de 1975, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Osteópata, domiciliada en calle General Obligado N° 602, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: antonelladavis@hotmail.com.- Vocal Suplente: LUISINA RENIERO, apellido materno Berman, D.N.I. N° 32.908.544, CUIT N° 27-32908544-4, nacida el 06 de Febrero de 1987, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle 47 N° 882, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: luisireniero@hotmail.com.- Vocal Suplente: MIRTA BUYATTI, apellido materno Durán, D.N.I. N° 14.974.590, CUIL N° 23-14974590-4, nacida el 29 de julio de 1962, estado civil, divorciada, nacionalidad argentina, jubilada, domiciliada en calle Freyre N° 768, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: mirtabuyatti@yahoo.com.ar.- Revisora de Cuentas Titular: LUCIANA IGLESIAS, apellido materno Giordano, D.N.I. N° 26.624.571, CUIT N° 27-26624571-3, nacida el 24 de julio de 1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle San Lorenzo N° 684, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: luiglesias029@gmail.com. - Revisor de Cuentas suplente: JOSE RAMON VALENTIN CISERA, apellido materno Sager, D.N.I. N° 27.867.120, CUIT N°

20-27867120-9, nacido el 31 de diciembre de 1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión Técnico hematólogo, domiciliado en calle Mitre Nº 823, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: vurucisera@gmail.com.- Representación Legal: La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente. Fiscalización: Artículo 33. La fiscalización de la asociación está a cargo del Órgano de Fiscalización, integrado por un (1) revisor de cuentas titular, designado por la asamblea ordinaria, quien designará además un (1) suplente para su actuación en caso de ausencia o impedimento del titular. Duran en su cargo tres ejercicios y permanecen hasta ser reemplazados.- Sede Social y legal: Se acuerda mantener como sede social la siguiente: calle Mitre Nº 860 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

Reconquista, Santa Fe 29 de Agosto 2025.-

\$ 1000 549214 Sep. 18

QUÍMICA QUATTRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación, a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados "QUÍMICA QUATTRO S.R.L." S/ constitución de sociedad, se resuelve la siguiente constitución de sociedad:

DENOMINACIÓN: QUÍMICA QUATTRO S.R.L.

FECHA DE CONTRATO: 27 de marzo de 2025.

SOCIOS: Corradini Sebastian Ezequiel, nacido el 15 de marzo de 1990, nacionalidad argentino, titular del D.N.I Nº 35.065.657, C.U.I.T 20-35065657-0, profesión arquitecto, soltero, domiciliado en E. Tapia de Cruz 1008, Escobar, Buenos Aires. Curras Juan Matias, nacido el 24 de enero de 1979, nacionalidad argentino, titular. del D.N.I Nº 27.088.423, C.U.I.T 20-27088423-8, profesión comerciante, divorciado, domiciliado en Av. del Libertador 3369, Vicente Lopez, Buenos Aires, Hachmann Ignacio Eduardo, nacido el 17 de junio de 1997, nacionalidad argentino, titular del D.N.I Nº 40.535.125, C.U.I.T 20-40535125-1, profesión comerciante, soltero, domiciliado en Ayacucho 1930, Vicente Lopez, Buenos Aires; Paniccia Martina Maria, nacida el 03 de octubre de 1996, nacionalidad argentina, titular del D.N.I Nº 39.632.389, C.U.I.T 27-39632389-9, profesión comerciante, soltera, domiciliado en Tucumán 2942, de la localidad de Santa Fe.

DOMICILIO SOCIAL: La sociedad tendrá su domicilio legal y fiscal en Tucumán 2942 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

PLAZO DE DURACIÓN: Treinta (30) años, contados desde su inscripción en el Registro Público

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización al por mayor y por menor, importación y exportación de insumos y productos químicos para la industria alimenticia, farmacéutica,

veterinaria, química y sus derivados. A tal fin, la sociedad probar realizar todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que sean necesarias, útiles o convenientes para el cumplimiento del presente objeto, incluyendo pero no limitándose a: La adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto social. La contratación de servicios logísticos, de transporte y almacenamiento necesarios para la distribución de los productos. La participación en otras sociedades, empresas o consorcios con objeto similar, conexo o complementario, tanto en el país como en el extranjero. La realización de toda otra actividad lícita que directa o indirectamente se relacione con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto. Se procede a aclarar que las actividades comprendidas serán con exclusión de las establecidas en el artículo 9 de la Ley 13.154.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en 200 cuotas de \$100.000 (pesos cien mil) cada una, las cuales son suscriptas e integradas en su totalidad en dinero en efectivo, en iguales proporciones por cada uno de los socios (cada uno aporta 50 cuotas, es decir, la suma de \$5.000.000 (pesos cinco millones)).

GERENCIA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no que actúen en forma indistinta y tendrán el uso de la firma social. Permanecerán en sus cargos hasta su renuncia, fallecimiento o remoción. El número de miembros será fijado por la reunión de socios, que también podrá remover a cualquiera de los gerentes con las mayorías del art. 160 de la Ley General de Sociedades. Para el desempeño de su cargo y funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según la Ley Civil y Comercial y el Art. 5 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades financieras privadas, mixtas u oficiales, otorgar uno o más poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Los socios designan como gerentes a Corradini Sebastian Ezequiel, Curras Juan Matias, Hachmann Ignacio Eduardo y Paniccia Martina Maria que podrán actuar en forma indistinta y dejan de manifiesto la aceptación de su cargo.

FISCALIZACIÓN: Podrá efectuarse en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que éstos designen a tal fin.

FECHA DE BALANCE: 31 de marzo

SANTA FE, 03 DE SEPTIEMBRE 2025. Liliana g. Piana, Secretaria.

\$ 250 548544 Sep. 18

INFINITY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INFINITY S.A. s/Designación de autoridades" (Expte. N° 1686/25), que tramitan ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que: la sociedad INFINITY S.A. mediante acta de asamblea con fecha 21/04/2025, ha resuelto designar autoridades, por terminación de los mandatos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Guaita, CUIT 20-16608415-7, DNI 16608415, casado, farmacéutico, de apellido materno Frare, domiciliado en Av. Buenos Aires 481 de la Localidad de Díaz, Provincia de Santa Fe. Directores titulares: Héctor Sebastián Paladini, CUIT 20-16515147-0, DNI 16515147, casado, comerciante, de apellido materno Ambrosino, domiciliado en Juan José Paso 1244 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Adriana Alicia Cuello, DNI.12.461.815, CUIT.27-12461815-6, divorciada, farmacéutica, apellido materno Bar, domiciliada en Sarmiento 1103 de la Ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Claudio César Morales, CUIT. 20-20659030-1, DNI 20659030, casado, farmacéutico, de apellido materno Forte, domiciliado en Avda. Richieri 3296 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y Carlos Alberto Stizza, CUIT. 20-16066091-1, DNI 16066091, casado, comerciante, de apellido materno Penkala, domiciliado en Zelaya 2040, Dpto. 2 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 21 de abril de 2025.

Santa Fe, 09/09 de 2025. Fdo. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria.

\$ 100 548860 Sep. 18

ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los trámites de constitución de "ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S." Expte. Nro. 11702-0005088-8 del año 2025 que tramita ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe se hace saber que:

ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: el Sr. Gimenez Gustavo Javier, DNI 22.280.625, CUIT N° 23-22280625-9, argentino, de 53 años de edad, nacido el 23-12-1971, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Carlota Soria 425, La Guardia, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico gustavogimenez46@gmail.com; el Sr. Rivero Iván, DNI 39.455.082, CUIT N° 20-39455082-6, argentino, de 28 años de edad, nacido el 01-05-1996, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Francia 5257, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico ivanwagnest10@gmail.com y la Sra. Nadal Nidia Mercedes, DNI 12.891.927, CUIT N° 27-12891927-4, Argentina, de 68 años de edad, nacida el 29-04-1957, de profesión corredora inmobiliaria Matrícula N° 0209 del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ra Circ., estado civil viuda, con domicilio en calle Entre Ríos 1556, Monte vera, Provincia de Santa Fe, correo electrónico mechanadal@gmail.com.

2) Fecha de constitución: 15 de abril del año 2025.

3) Razón Social: ALLIANCE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

4) Domicilio: ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe

5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el Extranjero, a las siguientes actividades:

1-INMOBILIARIA: compraventa, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, fraccionamiento, urbanización, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, con exclusión de cualquier operatoria que pueda incluirla dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4) de la ley 19.550.

2- CONSTRUCTORA: A tal fin, podrá realizar el proyecto, la ejecución, dirección y administración de proyectos propios o de terceros, de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados, la refacción o demolición de las obras enumeradas y construcción y reparación de edificios, igualmente la construcción, contratación y/o administración de obras viales otorgadas por concesión pública, con exclusión de cualquier operatoria que pueda incluirla dentro de lo previsto por el artículo 299, inciso 4) de la ley 19.550.

3- COMO SOCIEDAD FIDUCIARIA: A tal fin podrá realizar la ejecución, dirección y administración de proyectos que comprenderá la constitución y conformación de fideicomisos, en el marco del artículo 1701 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y la Ley N° 24.441, para la construcción de viviendas o departamentos, realización de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones en general mediante la afectación en Propiedad Horizontal Ley N° 13.512, según corresponda, todo mediante la administración de fondos aportados por particulares.

4- CONSULTORÍA: en general y particularmente en temas inmobiliarios.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de \$800.000 (pesos ochocientos mil) representado por 800 (ochocientos) acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 (VN pesos un mil) cada una. Suscribiendo Gustavo Javier Gimenez trescientos noventa y seis (396) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una, Iván Rivero trescientos noventa y seis (396) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una, y Nidia Mercedes Nadal ocho (8) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (VN \$1.000) cada una; integrándose en un 25% en todos los casos. Saldo a integrar en dos años a partir de la fecha.

8) Administración y representación legal: La administración está a cargo del número de miembros, personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno.

Se designa administrador y representante titular a Gimenez Gustavo Javier, DNI 22.280.625, CUIT N° 23-22280625-9, argentino, de 53 años de edad, nacido el 23-12-1971, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Carlota Soria 425, La Guardia, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Administrador y representante suplente: Rivero Iván, DNI 39.455.082, CUIT N° 20-39455082-6, argentino, de 28 años de edad, nacido el 01-05-1996, de

profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Francia 5257, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el del Art. 55 LGS.

10) Reunión de socios: Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de capital.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

12) Se fija la sede social en calle San Jerónimo 3635 ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 548317 Sep. 18

ARCANN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante el presente se hace saber que en autos “ARCANN S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES” (EXPTE. Nº 1625, AÑO 2025), tramitado ante el Registro Público de Santa Fe, se ha acreditado que: según lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 11/09/2024 (Acta Nº3) y según Acta de Directorio del 04/09/2024, el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente/Director Titular: LIZASO GONZALO GASTÓN, D.N.I: 32.929.309, C.U.I.T 20-32929309-3, argentino, nacido el 14 de abril de 1987, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco 2142, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente/Director Suplente: BARION IAN OSVALDO, D.N.I: 34.827.583, C.U.I.T 20-34827583-7, argentino, nacido el 14 de enero de 1990, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en la calle Saavedra 2719, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Duración del mandato: 3 ejercicios.

Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 100 549283 Sep. 18

EL ENCUENTRO AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados “El Encuentro Agropecuaria S.A. s / Designación de Autoridades”, Expediente 1867 Folio – Año 2025 de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Por asamblea general ordinaria del 02/05/2025, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente y Director: González María Teresa, DNI 11.412.101, CUIT 27-11412101-6, de Nacionalidad Argentina, Fecha de nacimiento el 19/10/1954, Casada, de profesión Empresaria, con domicilio en Autopista Santa Fe - Rosario Km 153 Santo Tome - Santa Fe.

Vicepresidente y Director: Esborraz González Florencia María, DNI 28.864.463, CUIT 27-28864463-8, de Nacionalidad Argentina, Fecha de nacimiento el 14/05/1981, Soltera, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en Club de Campo El Paso 0, Santo Tome - Santa Fe.

Director Titular: Esborraz Víctor Hugo, DNI 10.315.682, CUIT 20-10315682-4, de Nacionalidad Argentino, Fecha de nacimiento 17/12/1951, Casado, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Club de Campo El Paso 0, Santo Tome - Santa Fe.

Director Suplente: Esborraz González Pablo Enrique, DNI 26.311.808, CUIT 20-26311808-2, de Nacionalidad Argentino, Fecha de nacimiento el 03/10/1977, Soltero, de profesión Abogado, con domicilio en Club de Campo El Paso 0, Santo Tome - Santa Fe.

Todos con mandato por el término de 3 (ejercicios).

Santa Fe, 02 de septiembre de 2025.

\$ 100 548628 Sep. 18
